SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA UNION
Título Habilitante:	16-YUR-AA/PER-FMC-2018-002
RUC:	20602596614
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	PO No Consigna
Res. de Aprobación del Plan:	009-2018-GRL-GGR-ARA-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/02/2018 - 26/02/2021
Zafra:	2018-2021
Volumen del Plan(m3):	8927.38
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ORBE IÑAPI JOSE LUIS(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00100-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 18/05/2021, Término: 24/05/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00228-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00057-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.332U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		1811.854	932.921	7.536
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		5650.396	5606.323	917.251

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:47

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.